

FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO A.C.



Ciudad de México, a 07 de Julio de 2025

COMUNICADO

A la Comunidad del Atletismo Mexicano.

La Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) informa a la comunidad atlética nacional, que la convocatoria para un supuesto "Campeonato Nacional de Atletismo de 1ª Fuerza 2025" que se realizará del 1 al 3 de agosto de 2025 en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM), de la Ciudad de México, es falsa y carente de soporte por las autoridades nacionales e internacionales.

La FMAA recuerda a toda la comunidad atlética del país que los días 24 y 25 de marzo la World Athletics formalizó la suspensión de Antonio Lozano y todo su consejo directivo, dejándolo imposibilitado de organizar eventos de cualquier tipo en México.

El evento convocado a realizarse el mes entrante en el CDOM es falsamente etiquetado como "Clasificatorio para el Campeonato Mundial de Atletismo Tokio 2025".

Esta FMAA declara categóricamente que NO ha emitido ninguna convocatoria y que NO organiza ningún evento con estas características en las fechas mencionadas.

La convocatoria que circula es falsa y no cuenta con el aval ni el respaldo oficial de la FMAA.

En el artículo 56 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, se establece que "Las Asociaciones Deportivas Nacionales serán las únicas facultadas para convocar a competencias realizadas bajo la denominación de Campeonato Nacional".

FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO A.C.



Únicamente la FMAA tiene la facultad legal para organizar y convocar competencias bajo la denominación de "Campeonato Nacional" en la disciplina del atletismo en territorio mexicano.

Cualquier convocatoria que utilice esta denominación sin el respaldo oficial de nuestra Federación constituye una violación a la legislación deportiva nacional y carece de validez legal.

La FMAA hace un llamado urgente a todos los atletas, entrenadores, asociaciones estatales y padres de familia para que NO hagan caso a esta convocatoria fraudulenta y se abstengan de realizar cualquier tipo de inscripción o pago relacionado con este evento inexistente.

Se le recuerda a particulares y empresas que realizan tratos comerciales y monetarios con miembros suspendidos por WA, que estarán siendo cómplices de los posibles delitos financieros que Antonio Lozano y su Consejo Directivo mantienen con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Cualquier atleta que haya realizado algún trámite relacionado con esta convocatoria falsa debe comunicarse inmediatamente con esta Federación Nacional en la página www.oficialfmaa.mx para orientación e informes de la competencia oficial que se dará a conocer en la semana del 7 al 11 de julio de 2025.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la protección de los intereses de nuestros atletas.

Las convocatorias oficiales de la FMAA son publicadas a través de nuestros canales oficiales y cuentan con la debida autorización y respaldo institucional.

Cordialmente
División de Prensa y Medios
FMAA